

1. Se toma la valuación al costo (valores estimados al 30/09/2020) de la totalidad de las unidades de la Torre1 asignadas a los Fiduciantes A de acuerdo a aportes de esa categoría fiduciantes realizados y a realizar con destino a la construcción de esa torre (50% tierra más u\$s 8.280.000,-, total u\$s 23.630.000,-) y valorización relativa de las unidades que resulta del Anexo VIII-1 aprobado al tratar el punto anterior; de ello resulta el cuadro que se transcribe a continuación: